

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO FUNDESMAG CON NIT 890.270.932-6, Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 de párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

Que la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO – FUNDESMAG**, con NIT 890.270.932-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial sobre la Renta y Complementarios.

1. Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO – FUNDESMAG**, entidad sin ánimo de lucro conforme al artículo 19 de ET, es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, y durante el respectivo año gravable, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO – FUNDESMAG** con NIT 890.270.932-6 cumplió con la obligación de presentar por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO – FUNDESMAG** con NIT 890.270.932-6.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja a los 10 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



GERSON JAHIR SILVA CADENA
Representante Legal



RUTH ESTER COLLAZOS RINCON
Revisor Fiscal
T.P. 115540-T